

PEREZ BUSTAMANTE & PONCE
ABOGADOS

Guayaquil, 7 de Agosto de 2014

Ab. Suad Manssur Villagrán

SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Ciudad.-

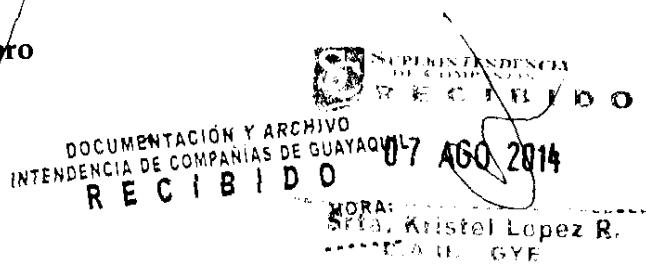
Estimada Señora Superintendente:

Adjunto a la presente sírvase encontrar un testimonio de la escritura pública de protocolización de documentos relacionados con el aumento de capital suscrito dentro del límite de su capital autorizado, de la compañía Plásticos Ecuatorianos S.A., otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Guayaquil, Abogada Cecilia Calderón Jácome el 30 de julio del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de agosto del 2014.

Atentamente,

Nicolás Maldonado Zambrano

MAT. 17-2011-733 Del Foro



Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma:

 SEÑORA NOTARIA DÉCIMA SEXTA DE GUAYAQUIL:

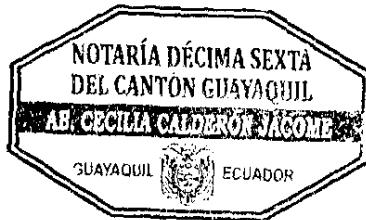
Nicolás Maldonado Zambrano, abogado con matrícula No. 17-2011-733 del Foro de Abogados, de conformidad con las disposiciones de la Ley Notarial, a usted atentamente solicito que se sirva protocolizar el Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de Plásticos Ecuatorianos S.A. y sus documentos habilitantes, celebrada el 23 de julio de 2014, en la que se resolvió el aumento del capital suscrito de la compañía, dentro del límite de su capital autorizado.

Atentamente,

Nicolás Maldonado Zambrano

Mat. 17-2011-733 del Foro.


Ab. Cecilia Calderón Vagome
Notaria Pública N° 1000
del Cantón Guayaquil

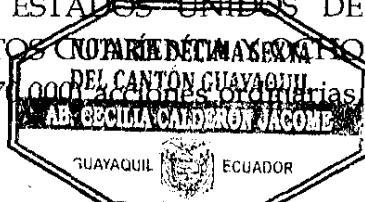


Presidencia dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, Presidencia declara instalada la sesión.

A continuación, la junta pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día; Secretaría da lectura al Acta de Sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía, celebrada el 31 de marzo del 2014 en la que, en su punto quinto, se resolvió lo siguiente:

- Segregar el monto correspondiente a la reserva legal, equivalente al 10% de las utilidades netas del ejercicio, por la suma de US\$416.380,76;
- Que se reinvierta la cantidad de US\$2'500.000, dentro del ejercicio fiscal corriente (2014), mediante el aumento de capital correspondiente; y,
- Que el saldo de las utilidades netas se mantengan en la cuenta de utilidades retenidas o no distribuidas.

Como consecuencia de lo resulto por la Junta de 31 de marzo del 2014, sobre la reinversión de utilidades de la compañía, la Junta General aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$2'500.000,00 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, mediante la emisión de SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTAS MIL (62'500.000) nuevas acciones, ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04) cada una, que son pagadas mediante la capitalización de las utilidades de la compañía generadas en el ejercicio fiscal 2013 y que, por lo tanto, son atribuidas a los actuales accionistas en proporción a su actual porcentaje accionario, correspondiendo atribuir a la accionista HOLDING TONICORP S.A., SESENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL VEINTICUATRO (62'475.024); y, a la accionista INDUSTRIAS LACTEAS TONI S.A., VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (24.976) nuevas acciones, para lo cual HOLDING TONICORP S.A., renuncia en favor de esta última la fracción de acción de CERO PUNTO CUARENTA Y OCHO (0,48). Por lo tanto, con el aumento de capital aquí resuelto, el capital suscrito de la compañía queda elevado a la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13'938.800,00), dividido en TRESCIENTOS CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (348'479) acciones ordinarias.



Ab. Cecilia Votaria F. de C. Serrano

nominativas e indivisibles, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$0,04) cada una.

Por tratarse de un capital suscrito dentro de los límites del actual capital autorizado de la compañía, el mismo no implica una reforma al estatuto social, por lo que deberá perfeccionarse el citado aumento siguiendo el procedimiento legal y reglamentario respectivo.

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que Presidencia concede el receso necesario para la redacción del acta.

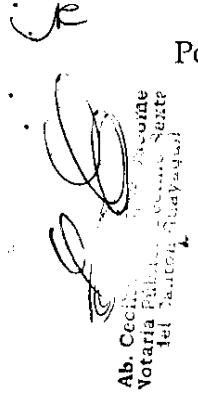
Reinstalada la sesión, Secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo cual, Presidencia declara concluida y levantada la sesión, habiendo transcurrido una hora desde su instalación.



Alejandro González Quiroga
Presidente ad - hoc



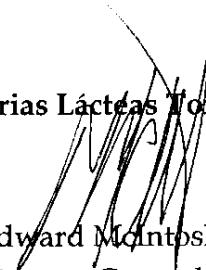
Alex Frías Zuberbühler
Gerente - Secretario

je

Ab. Cecilia Calderón
Votaria Pública del Cantón Guayaquil

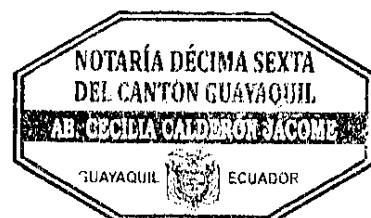
Por los accionistas:

Holding Tonicorp S.A.


Alejandro González Quiroga
Gerente General

Industrias Lácteas Toni S.A.


Edward McIntosh
Gerente General



Guayaquil, 12 de junio de 2014

Señor
Alex Rabindranath Frias Zuberbuhler
Ciudad.-

De mi consideración,

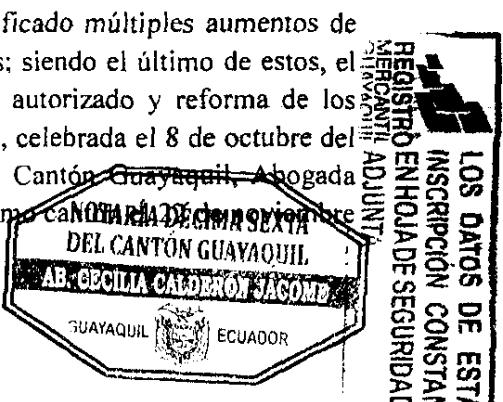
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Plásticos Ecuatorianos S.A., en reunión celebrada el día de hoy decidió elegirlo para el cargo de GERENTE de la compañía por un periodo estatutario de CINCO AÑOS.

De conformidad con lo establecido en el artículo décimo del Estatuto reformado por la escritura otorgada el 10 de octubre de 2002 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha el 29 de enero de 2003, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde ejercerla de manera individual al Gerente.

Plásticos Ecuatorianos Plastec Sociedad Anónima, se constituyó mediante escritura pública de 17 de octubre de 1967 otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Dr. Augusto Falconí Ledesma, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de noviembre del mismo año. Posteriormente, la compañía cambió su denominación social a Plásticos Ecuatorianos S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil el 7 de mayo de 1968 y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 5 de junio del mismo año.

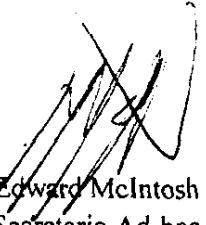
Mediante escritura pública de reforma de estatutos sociales, celebrada el 10 de octubre de 2002 ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha el 29 de enero de 2003, se aprobó que la representación legal compañía ya no sería ejercida de manera conjunta por el Presidente con el Gerente de la compañía, sino que se pasa a un representación de forma individual por cualquiera de los Gerente y/Presidente de la compañía.

Dentro de la historia societaria de la compañía, se han verificado múltiples aumentos de capital y consecuentemente, reformas a los estatutos sociales; siendo el último de estos, el otorgado mediante escritura pública de aumento de capital autorizado y reforma de los estatutos sociales de la compañía Plásticos Ecuatorianos S.A., celebrada el 8 de octubre del año 2012 ante la Notaria Vigésima Sexta Suplente (E), del Cantón Guayaquil, Abogada Ivette García Akel, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 29 de enero de 2013.



del año 2012; por el cual la compañía elevó su capital autorizado a la suma de diecisiete millones de Dólares de los Estados Unidos de América.

Atentamente,



Edward McIntosh
Secretario Ad-hoc
C.I. 1703643021

Guayaquil, 12 de junio de 2014.- En esta fecha acepto el cargo de Gerente de la Compañía Plásticos Ecuatorianos S.A.



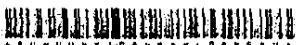
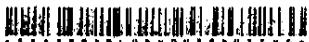
Alex Rabindranath Frías Zuberbuhler
CC. 0908759210

NÚMERO DE REPORTE: 32158
FECHA DE REPORTE: 09/07/2014
HORA DE REPORTE: 15:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.**, a favor de **ALEX RABINDRANATH FRIAS ZUBERBUHLER**, de fojas 27.429 a 27.431, Registro de Nombramientos número **8.866**.

ORDEN: 32158



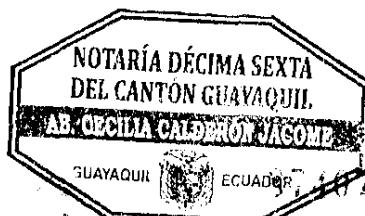
Guayaquil, 09 de julio de 2014

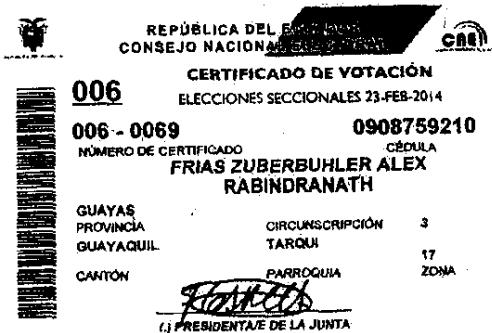
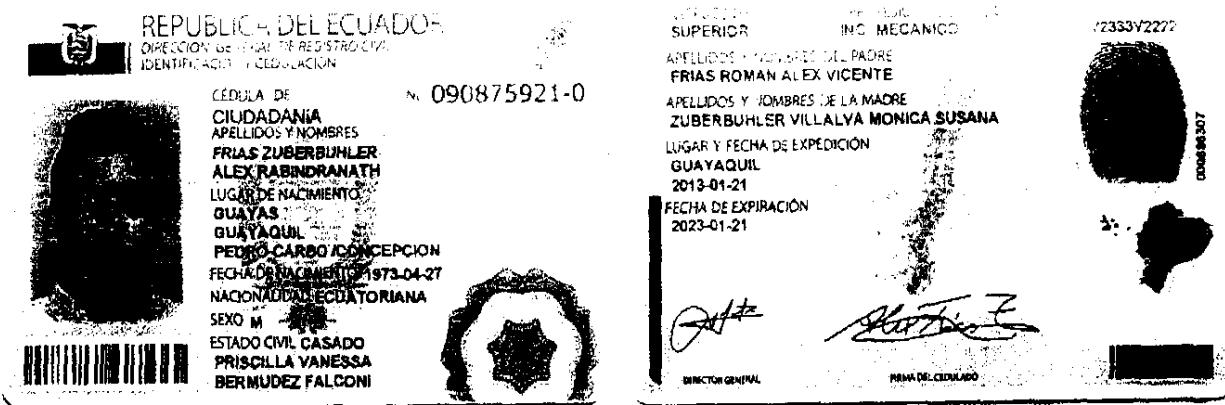
Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: L

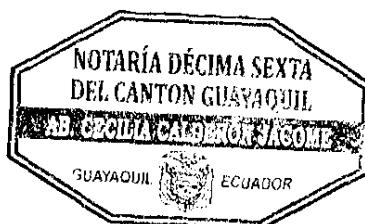
La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Cecilia Calderón Jacome
Notaría Pública - Oficina Sencilla
del Cantón Guayaquil





Ab. Cecilia Cadena Gómez
Notaría Pública Décima Sexta
del Cantón Guayaquil



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2014**

En Guayaquil, a las 11h00 del dia Junes 31 de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía ubicadas en el kilómetro 7.5 de la vía a Daule, se reúnen los accionistas de PLASTICOS ECUATORIANOS S.A., a saber: la compañía HOLDING TONICORP S.A., representada por el señor Francisco Alarcón Alcivar, en su calidad de Gerente General de la misma, como titular de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS VEINTICUATRO (285'855.724) acciones, con derecho a igual número de votos; y, la compañía INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI S.A., representada por el señor Luis Fernando Ceballos Orlando, en su calidad de Gerente General de la misma, como titular de CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTAS SETENTA Y SEIS (114.276) acciones, con derecho a igual número de votos. Las acciones en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11'438.800,00), íntegramente pagado, son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$0,04) cada una. Se encuentra también presente el señor Alex Fries Zuberbühler, Gerente de la compañía.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

Punto Uno: Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2013;

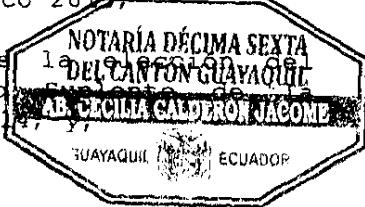
Punto Dos: Conocer y resolver acerca del informe del Gerente de la compañía por el ejercicio económico 2013;

Punto Tres: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2013;

Punto Cuatro: Conocer el informe de los auditores externos respecto del ejercicio económico 2013;

Punto Cinco: Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2013;

Punto Seis: Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2014; y,



Por la presente

Se designa por unanimidad para que presida la sesión al señor Luis Fernando Ceballos Oriando, Artua como Secretario, al señor Alex Fries Zuberbühler, Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declaró instalada la sesión.

A continuación, la Junta pasa a tratar acerca del primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio fiscal 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual se da lectura al informe presentado por el señor Álex Fries Zuberbühler, Gerente de la compañía, respecto de los negocios sociales durante el ejercicio fiscal cerrado el 31 de diciembre de 2013. En relación con el mismo, la Junta resuelve por unanimidad aprobar el referido informe.

A continuación, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2013, puestos a su consideración por el Gerente de la compañía. Con base en la información recibida, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad los mencionados estados financieros.

La Junta pasa a tratar acerca del cuarto punto del orden del día, para lo cual por secretaría se da lectura al informe preparado por los auditores externos de la compañía respecto del ejercicio fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2013, con lo cual se da por tratado y conocido el mismo.

A continuación, la Junta pasa a tratar el quinto punto del orden del día, respecto del destino de las utilidades generadas durante el ejercicio fiscal 2013, para lo cual recibe la propuesta del Gerente. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General resuelve aceptar la propuesta del Gerente y dar a las utilidades netas totales del referido ejercicio fiscal 2013 (luego de participación a trabajadores y del impuesto a la renta), el siguiente destino:

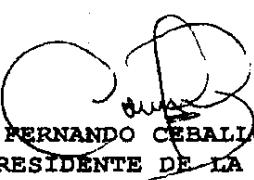
- Segregar el monto correspondiente a la reserva legal, equivalente al 10% de las utilidades netas del ejercicio, por la suma de US\$416.380,76;

... el día 19 de junio de 1984, en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, ante la Notaría Décima Sexta del Cantón Guayaquil, en su ejercicio fiscal ejercicio 1984, el autor del capital correspondiente,

- Que el saldo de las utilidades netas se mantenga en la cuenta de utilidades retenidas o no distribuidas.

Inmediatamente pasan a conocerse el sexto y séptimo puntos del orden del día, respecto de los cuales los accionistas resuelven no tomar una decisión en el momento sino dejarla para una próxima oportunidad.

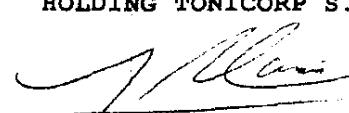
Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es APROBADA por UNANIMIDAD, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual el Presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12h30.-


LUIS FERNANDO CEBALLOS ORLANDO
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

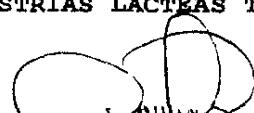

ALEX FRIES ZUBERBÜHLER
Gerente
SECRETARIO DE LA SESIÓN

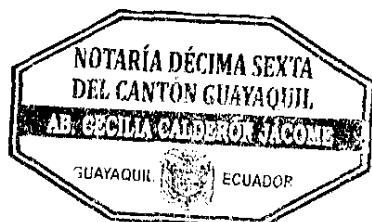
Las accionistas:

HOLDING TONICORP S.A.


FRANCISCO ALARCÓN ALCÍVAR
Gerente General

INDUSTRIAS LÁCTEAS TONI S.A.


LUIS FERNANDO CEBALLOS ORLANDO
Gerente General





...le hace bien al país!

SISTEMA DE RENTA
ESTADÍSTICO

PERIODICIDAD:

ANUAL (12 MESES)

PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN:

CUATRO MESES

FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN:

01-01-2012

FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN:

01-01-2012

PERIODICIDAD DE LA ACTUALIZACIÓN:

01-01-2012

FECHA DE LA ACTUALIZACIÓN:

16/08/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

EXTRACCIÓN DE FORMAS PRIMARIAS, DE MINERIA

DONDE SE UBICÓ:

PROVINCIA GUAYAQUIL. Distrito TARDIUNA. CANTÓN CALDAS. KM DAULE - KÍMBERLY Y MEDIO Referencia Libración JUNTO AL ACERCAZOCO SUCRE. PARTE DEL TERRITORIO CON
BOSQUE ALTOSECUEÑA. CANTÓN CALDAS. PARROQUIA CALDAS.

DOMICILIO ESPECIAL:

DOCUMENTACIONES REUBICAR:

ANEXO RELACION DE PREDICCIÓN

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

DECLARACION DE PREDICIÓN EN VIALIDAD

DECLARACION MENSUAL DE IVA

IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS AUTOMOTRIZES

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

JURISDICCIÓN:

REGIÓN LITORAL SUR GUAYAS

ABIERTOS:

1

CERRADOS:

0



Narlin Andrea Arauz Arce
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CALIFORNIA
LITORAL SUR

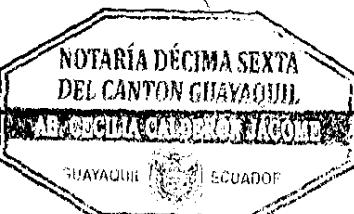
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: NARAD10717

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/VIA A DAULE KM. Fecha y hora: 16/08/2012 08:45:17

Página 1 de 2

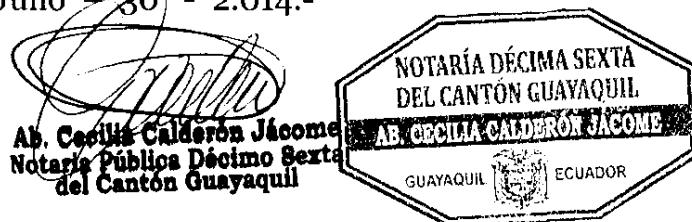


AB. CECILIA CALDERÓN JÁCOME
Notaria XVI del Cantón
Guayaquil

DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION: Vista la solicitud que antecede y por cuanto está de acuerdo a lo que señala el Artículo Dieciocho numeral Segundo de la Ley Notarial vigente, procedo a protocolizar:

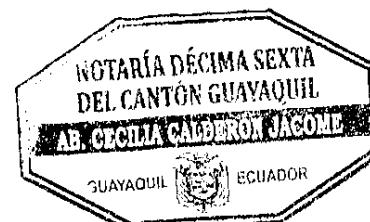
*ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLASTICOS ECUATORIANOS S.A. Y SUS DOCUMENTOS HABILITANTES, CELEBRADA EL 23 DE JULIO DEL 2014, EN LA QUE SE RESOLVIÓ EL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, DENTRO DEL LÍMITE DE SU CAPITAL AUTORIZADO", que anteceden.-

Guayaquil, Julio - 30 - 2.014.-



Está conforme con los documentos que constan Protocolizados en el registro de Instrumentos Púlicos a mi cargo, al que me remito en caso necesario confiriendo esta **Segunda Copia Certificada**, que rubrico, firmo y sello, en la fecha de su otorgamiento.- Lo certifica.- La Notaria.-


Ab. Cecilia Calderón Jácome
Notaria Pública Décimo Sexta
del Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:36.463
FECHA DE REPERTORIO:30/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:14:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta de Julio del dos mil catorce queda inscrita Acta de Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 23 de Julio del 2.014 debidamente protocolizada el 30 de Julio del 2.014 por la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil Ab. Cecilia Calderon Jácome, la misma que contiene el **Aumento del Capital Suscrito dentro del límite del autorizado**, de la compañía **PLASTICOS ECUATORIANOS S.A.**, de fojas **4.828** a **4.852**, Registro Industrial número **184**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de este documento, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 36463



Guayaquil, 06 de agosto de 2014

REVISADO POR: *R*

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0920397